



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 24.

AYACUCHO SABADO 7 DE JULIO DE 1849.

PORTE 1

HIJENIE.

(Continuacion.)

Un joven de muy buen sentido y de sagacidad, que acababa, viajando, una educacion comenzada por el estudio y los buenos ejemplos, encontró un dia en el camino á varias mujeres bonitas, tan ocupadas que ninguna de ellas le percibiò. Esto es asombroso, dijo para si el viajero; é impulsado de la curiosidad, se acercò á una de las señoritas, y se atrevió á preguntarle qué era lo que buscaba tan afanada. Bastó, esto para atraer allí todas las compañeras, y entonces la joven á quien se habia dirijido la pregunta, contestó toda turbada y sonrojándose: ¡Ay, señor! hace ya ocho dias que estamos buscando en esta pradera, y sin poder encontrar hasta ahora, un animal que llaman basilisco. ¡Y permitiréis que os pregunte, señora (interrumpió el joven), para qué queréis ese animal? El rey nuestro señor está enfermo, repuso la dama; ha perdido el apetito: el tedio se ha apoderado de él; y le devora una fiebre lenta. Pero su médico afamado doctor, ha prometido curarle luego que se le pueda preparar un caldo de basilisco; y como este animal parece que es muy raro hoy, su majestad ha prometido casarse con la que.... Señora, dijo el viajero, el doctor tiene razon; el basilisco es un remedio soberano; pero desgraciadamente ya no se encuentra; el último murió á mi vista, esta que veis es su piel, y me alegraré mucho de ofrecerosla. En verdad, añadió sonriéndose con agudeza, seria difícil componer un caldo pasadero con esta piel seca; pero dejad que tenga la honra de haceros una propuesta. Cosed con cuidado esta piel llenándola de plumas finas; haced de ella una pelota redonda y sólida que el rey deberá echar á rodar cien veces al dia, por la mañana y á la tarde, en su sala de recibo, estando vos presente, y ayudándole en la operacion. Veréis pronto un buen resultado; y si este pequeño servicio os parece digno de reconocimiento, todo lo que os pido es que alguna vez queráis acordaros de mí y de este débil don.

Con efecto el rey hizo el remedio del viajero, y se puso bueno en quince dias. Su Majestad habia jugado á la pelota sin sospecharlo, y hecho ejercicio sin saberlo.

De aquí se vé que na la conviene tanto al hombre como el movimiento; el trabajo excita el apeti-

to, facilita y mejora la dijestion, y dá un sueño reposado y profundo. La ociosidad enjendra fastidio, saciedad, insomnio; y debilita.

Criado fuerte á fin de que pudiese sacar de la tierra su alimento trabajando, el hombre en jeneral cumple mal con su destino.

Sin embargo, todo parece dispuesto en nosotros para el movimiento; y cada acto de la vida nos obliga á movernos. ¡Por qué, pues, mantener ocioso el único resorte que esté á nuestra discrecion?

Afortunadamente cada segundo late el corazon por si mismo, y tambien cada cuatro segundos el pulmon se llena de aire sin que lo sepamos; á no ser así, nuestra perezosa voluntad dejaria cien veces al dia extinguirse esa llama celestial que arde dentro de nosotros. Nuestra admirable péndola anda sola, sin la menor participacion nuestra; falta únicamente que señalemos la hora, ¡y no tenemos valor de hacerlo!

Obrad, pues, y viviréis largo tiempo sin enfermedades ni padecimientos; pero variad las acciones, diversificad los ejercicios; y no permitais que estén ociosos vuestros órganos, como no consentiríais que lo estuviesen vuestros criados. Aquí la ociosidad produciria vicios; allí enfermedades.

Labrad el campo, y recojeréis salud y riqueza; cultivad el jardin, y respiraréis un aire puro, impregnado de perfumes naturales y salubres.

La agricultura hace al hombre mejor, mas dulce, mal alegre, mas paciente; y le liga al porvenir con la esperanza. Ella inspira gustos sencillos, facilita la práctica de la virtud, cicatriza las heridas de la ambicion, y deja que las pasiones malas se extingan lejos de las ciudades que las fomentan.

Pero presida siempre á los trabajos una prudente moderacion; teniendo presente que obrar con precipitacion fatiga mas que el obrar largo tiempo con pausa.

En el trabajo como en el ejercicio no se debe pasar de un dulce cansancio: en esa barrera es preciso hacer alto sin traspasarla y sin abrirla.

La juventud necesita de mucha accion, pero no de fatigas ni de trabas: se le debe dejar libre carrera, sin prescribirle tareas laboriosas. Los pobres por haberse fatigado prematuramente, parecen viejos con frecuencia antes de haberse acabado la juventud.

El trabajo concluye con el hombre muy pronto para permitir la lenta perfeccion de sus órganos.

Verdad es que el ejercicio repetido de un órgano acrecienta su fuerza no menos que su volumen; pero tambien lo es que la fatiga gasta poco á

poco la energía, acelera la vejez, y ábrevia la existencia: tan solo la acción moderada y variada fortifica verdaderamente.

La fatiga no ataca únicamente á los órganos rendidos por la acción, sino que se comunica á todos los órganos á la vez, y con frecuencia llega á perturbar las funciones de la vida. Nada se asemeja mas á la fiebre que el estropeo, y muchas veces el estropeo produce fiebre.

La acción de los brazos, así como la marcha algo acelerada, ajita el corazón, activa la respiración, y hace la pulsación mas y mas frecuente. El pulso en el hombre tranquilo y reposado, no late sino de sesenta y cinco á setenta y cinco veces por minuto; y en el mismo espacio de tiempo la respiración se renueva de diez y seis á diez y ocho veces.

Mas desde que el cuerpo se mueve con viveza ú obra con fervor, al punto late el pulso mas acelerado y se multiplican las respiraciones. Las pulsaciones del corazón y de las arterias suben gradualmente hasta 80, 85, y á veces 90, por minuto; y entonces el cuerpo se encuentra mas excitado, mas dispuesto el espíritu, es mas abundante la transpiración, y el cutis se cubre de sudor.

Ved ahí precisamente cuál es el grado de acción que debe evitarse, porque no podría prolongarse sin fatiga, ni renovarse frecuentemente sin debilitar.

Este género de acción tiene los mismos efectos que la fiebre, las pasiones y sus excesos: en semejantes casos, parece como decuplicada la acción de la vida; pero eso mismo disminuiría su fuerza, y acortaría su duración.

Organizaciones hay tan enérgicas, y corazones tan tranquilos en apariencia, que hasta la acción violenta produce rara vez en ellos los resultados que acabamos de exponer. Napoleón, cuyo pulso no latía por lo regular sino 49 ó 50 veces por minuto, no experimentaba jamas, ni en los desiertos de Africa, sudores enervantes ni grandes fatigas: su pulso no se elevaba nunca á aquel grado que denota ó enjendra una transpiración forzada; y sin duda ese raro privilegio, tan precioso en un guerrero, secundó poderosamente su ingenio.

Siempre es prudente ceder á la fatiga como á la sed ó al hambre: emplazadlos rara vez, mas no los exasperéis jamas.

Casi es reposar el variar de trabajos, porque este es el medio de que entren sucesivamente en acción órganos diferentes. Aun es menor la fatiga si la ocupación, actual excita el interés y la emulación, ó si lisonjea á la ambición, ó permite la esperanza.

Se fatiga uno ménos acompañado que solo, además de que el trabajo en comun tiene mas constancia y mas moderación: la mies hecha en sociedad tiene ménos peligros, y menos enfermedades.

La música decupla las fuerzas, el valor y el fervor. El ejercicio del gimnasio ó del cabrestante se alivia y se fortifica con los sonidos armoniosos: un ejército en campaña, precedido de una buena orquesta, hará marchas mas largas sin sufrir; del mismo modo el viajero solitario abrevia y dulcifica el camino cantando.

Importa divertir las fatigas habituales con entretenimientos adecuados al gusto y á la energía de los individuos.

Efemerides.

9 de 1539, Se fundó Huamanga por Francisco Pizarro jefe de los conquistadores, bajo el nombre

de San Juan de la frontera, en el pueblo de Huamanguilla. Viendo que el sitio era frio é incómodo, trasladaron al sitio que hoy ocupa en 24 de junio del mismo año.

10....

11....

12 de 1812. El jeneral Goyeneche bate en Suipacha á las tropas argentinas.

13 de 1843, Fueron batidas las fuerzas del coronel D. Justo Herculles en Uchuy-Huanuco que constaban de 1150 hombres, con quienes se declaró en Huaraz contra el gobierno del jeneral Vidal y á favor del de Orbegoso y de la constitucion del 34. Su segundo Céspedes fue muerto por las mujeres y arrastrado su cadaver, y Herculles fue prendido y fucilado despues.

14 de 1834 Formó una acta la ciudad de Arequipa reprobando los procedimientos del jeneral Gamarra que colocó en Lima al jeneral Bermudes de jefe supremo contra el presidente Orbegoso; y el virtuoso jeneral Nieto proclamó á los pueblos y al ejército á favor del presidente elegido por la convencion que trasladó el lugar de sus sesiones al Callao. El jeneral Gamarra escribió al jeneral Nieto para inclinarlo á su partido, mas este honrado jeneral le contestó enérgicamente diciendo, que él era esclavo de la ley. Así lo dice su carta de 20 de enero impresa en el Conciliador.

15 de 1546, El virey del Perú Blasco Nuñez Vela es vencido en acción por Gonzalo Pizarro, en Iña-Quito.

16 de 1825. Parte de la tropa que estaba de guarnición en Cochabamba se subleva capitaneada, por D. Antonio Saturnino Sanchez, sorprende los cuarteles, proclama la independencia, y priva así al jeneral Olañeta de 800 soldados.

17 de 1810 El jeneral español Calleja derrota en el puente de Calderon á los mejicanos tomando 80 piezas de artillería de todos calibres.

17 de 1841 El jeneral San Roman hizo una reaccion contra el pronunciamiento hecho en el Cuzco por el coronel D. Valentin Boza á favor del coronel D. Manuel Ignacio Vivanco; se apoderó de los tres batallones y un escuadron, habiendo muerto dos oficiales Leon y Morote; apresó á otros y proclamó el gobierno lejítimo.

18 de 1535. Pone Francisco Pizarro en este dia los fundamentos de la ciudad de los reyes, hoy dia Lima ó ciudad de los libres.

19....

20 de 1817 La plaza de Montevideo es injustamente ocupada por las tropas portuguesas, al mando del jeneral Lecor.

20 de 1839 El ejército unido del Perú y Chile dió la batalla decisiva de Yungay en el departamento de Ancachs, que esterminó la confederación Perú-Boliviana.

21 de 1823. Una division considerable del ejército libertador del Perú, mandada por el jeneral Alvarado, es completamente batida en Moquegua por los jefes españoles Canterac y Valdes.

22 de 1825 El distinguido comandante Lanza ocupa la Paz (en Bolivia) con una fuerte division; todas sus provincias se agregan espontáneamente á la causa de la independencia, y el jeneral español Olañeta se ve obligado á retirarse á Oruro con 2200 hombres.

22 de 1826 Ganada la batalla de Ayacucho, el jeneral Rodil habia quedado en los castillos del Callao, pero bloqueado por mar y tierra capituló en esta fecha, y entregando la plaza, se fue á Europa, quedando el Perú libre é independiente de la dominación española.

23....

24....

25....

26....

27 de 1808 Llega al Brasil la familia real de Portugal, y se convierte la colonia en metrópoli.

28 de 1821 La ciudad de Maracaibo proclama su independencia del gobierno español.

28 de 1825 Usurpando el puñal el lugar de la ley, es asesinado en Lima el ilustre y desdichado ministro de estado D. Bernardo Monteagudo, que tan eminentes servicios prestó á la causa de la independencia americana. Su asesino aun no ha satisfecho la deuda que debe al orden que gobierna las sociedades.

28 de 1834 Salieron los jenerales Gamarra y Bermudes de Lima, espelidos por el entusiasmo de los habitantes de la capital, con el objeto de atender á los departamentos del interior que no habian aprobado la sedicion. La convencion regresó á la capital á continuar sus sesiones. Pronunciaronse por la causa legal los departamentos de Trujillo, donde se hallaba de prefecto el jeneral Vidal, y el de Junin cuyo prefecto era D. Francisco Quiros; y solo Bujanda se plegó en el Cuzco á la sedicion.

29....

30....

31 de 1813 Instálase en Buenos Aires la asamblea jeneral constituyente de las provincias del Rio de la Plata.

31 de 1825 Decreta el *Libertador* que en la capital de cada departamento del Perú se establezca una escuela normal, conforme al sistema de Lancaster.

LOS ANTEOJOS.

Un Paraguayo bajó á Buenos Ayres á vender algunos zurroneos de yerba mate, y habiendo entrado á una tienda vió á un hombre que estaba comprando anteojos; el tendero le daba un par diciendo "pruebe vm. estos espejuelos;" el marchante se los puso, y tomando un libro en las manos, volvió los espejuelos diciendo que no podia leer con ellos; y así fue probando varios hasta que halló un par segun su vista, y habiendo leído algunos reglones, le compró, y se fue. El Paraguayo que habia mirado atentamente la compra de aquellos anteojos, dijo al mercader le diese un par de aquellas cosas porque era exactamente lo que mas necesitaba; este le dió un par de anteojos y un libro para probarlos, y el Paraguayo le volvió diciendo que no podia leer con ellos; así fue probando uno y otro par, hasta que cansado el mercader, despues de haber removido todo el cajoncillo de espejuelos sin efecto, preguntó al Paraguayo si sabia leer, "Si yo supiera leer," replicó el Indio, "para qué diablos habia de comprar esa friolera."

REMITIDOS.

LA VERDAD CONTRA LA IMPOSTURA.

Las anomalias de que adolece en su desgreño aquel artículo que contra un párroco escribe en su delirio la malicia justamente acusada, y se registra en el número anterior de esta "Alforja:" la interior tranquilidad en que descansa el ofendido, despues de una sonrisa al consultar su conciencia, no pura ciertamente, pero tampoco afeada con las asquerosidades de abultados vicios: ese dulce consuelo que tanto satisface á quien merece un casi jeneral aprecio en el mundo social; la persuacion en que es preciso vivir de que la tactica infernal de todo delincuente es imputar culpas para coonestar propios excesos, como si este fuera un

modo decente y justo de sincerarse; y el convencimiento natural de que habiendo tribunales rectos que repriman la audacia, es lo mas llano ocurrir á ellos: todo, todo parece que conspira á que el agraviado, dejando de servirse de una prensa tan comun, salude con el silencio á quien le hiere; pero sus amigos que, en otro temple consideran no ser todos los hombres igualmente justos en su fallo, que advierten que debe internarse este periódico en la Metrópoli, y que saben ocupará lugar en el estudio de diferentes personajes, y visitando á muchos, llegará con su falaz idioma á colocarlos cuando menos en una irresolucion é indiferencia nunca favorables; han creído de necesidad indispensable tengan lugar al presente los certificados que la verdad y justicia pudieron estender en la siguiente forma:

El ciudadano Domingo Oré, juez de paz del distrito de Huamanguilla &c.

CERTIFICO en cuanto puedo y haya lugar en derecho: que de la informacion de testigos mandada producir á peticion verbal del señor cura D. Ignacio Agato Cazo consta: que en los tres años que en esta iglesia desempeña su ministerio ha tenido tres escuelas de primeras letras dotadas por él: tres compañeros han servido la parroquia: en las cuaresmas cuatro y aun seis eclesiásticos han oído en penitencia á los fieles: su iglesia está mejorada con paramentos nuevos: todos los feligreses han sido exortados con la doctrina y el ejemplo del enunciado párroco: jamas se ha tiranizado en el cobro de obenciones: se han vestido muchos pobres, á quienes tambien se ha socorrido con limosnas; y habiendose manejado como verdadero pastor de almas, ha estado y está muy contenta la feligresía con el referido señor cura que tan dignamente nos rije: de todo lo que certifico á peticion de parte remitiendome al orijinal de la espresada informacion.—Pacaycasa 28 de junio de 1849.

Domingo Oré

DEL Sr. APODERADO FISCAL DE LA provincia de Huanta.

CERTIFICO en cuanto puedo y me es permitido por derecho: que habiendose practicado el empadronamiento del distrito de Huamanguilla por los meses de enero, febrero y marzo del pasado año de 847 se observó en los pueblos pertenecientes á dicha parroquia q' se guardaba el mayor orden en cuanto al servicio y asistencia de las iglesias mediante el zelo y actividad del párroco, que ademas de haber puesto tres compañeros repartidos en los pueblos principales para la pronta administracion de los sacramentos, tenia tres sacerdotes mas empleados en el mismo ejercicio, y dos clericos de menores ordenes dedicados tambien al servicio de la iglesia durante todo el tiempo de cuaresma. Que por lo que respecta á las tres escuelas de instruccion primaria mandadas poner á su costa por dicho señor cura, no se puede dudar de su certidumbre; como así mismo de las oficiosidades que por efectos de bonanza, ha ejercido en utilidad y provecho de sus feligreses: espresando por último que cuanto contiene la antecedente peticion es cierto y efectivo por su notoriedad. Por lo que en el informe organizado por esta comision respecto de la matricula, se ha hecho referencia de lo mas particular y recomendable que se observó en orden á la buena conducta del referido señor párroco, el que desde aquella fecha á esta parte no ha variado en sus procedimientos, de que puedo asegurar por noticias exastas que se difunden en esta villa inmediacion á aquel distrito que es el trancito á la ciudad de Ayacucho, prueba con evidencia que sigue adelante el réjimen y arreglo que se

tienen mencionados arriba. Es cuanto debo certificar en obsequio de la verdad y justicia.

Huanta á 30 de junio de 1849.

José Moreyra.

DEL Sr. VICARIO JUEZ ECLESIASTICO
de la misma provincia de Huanta.

Certifico yo el infrascrito vicario juez eclesiastico de esta provincia de Huanta: que el párroco de Huamanguilla en el espacio de mas de tres años que dirige su feliglesia, despues de conducirse con la delicadeza propia de su estado, ha conservado tambien en sus anexos ó viceparroquias sacerdotes suficientes que le ayuden en la administracion de los sacramentos, sin haber recibido la vicaria queja alguna contra él; antes bien recomendaciones jenerales. Es cuanto puedo decir en verdad y justicia.—Huanta junio 30 de 1849.

Marcelino Caveró.

*Calisto de Rivera, Notario mayor de la curia
Eclesiastica de éste Obispado &cr.*

Certifico y doy fé en cuanto puedo y ha lugar—que durante el periodo de once años que el señor cura D. Ignacio Agato Cazo es sacerdote y en los diez que es párroco, jamas se ha interpuesto contra él, en este juzgado Eclesiastico demanda alguna civil ni criminal; por el contrario soy testigo del aprecio con que lo miraban el señor Provisor ya finado doctor Larrea y su promotor fiscal tambien difunto don Juan García de los Godos, constandome por lo mismo que su conducta pública y privada son recomendables en el departamento, y en la sociedad, de tal modo, que puedo asegurar se merece una estimacion jeneral. Es cuanto me corresponde decir con verdad y justicia en cumplimiento del decreto de su señoria ilustrísima. Ayacucho á 3 de Julio de 1849.

Calisto de Rivera.

YO EL INFRASCRITO PROVVISOR
*y vicario jeneral de este Obispado, y Chantre de esta
santa Iglesia catedral.*

CERTIFICO en cuanto puedo y ha lugar en derecho: que el párroco de Huamanguilla D. Ignacio Agato Cazo, se ha comportado en todos los años de su residencia en esta ciudad con honor y decoro; sin dar el menor motivo de queja en este provisorato. Antes sí ha trabajado con edificacion y ejemplo en la viña del Señor, predicando y confesando graciosamente y por pura caridad en las iglesias de san Francisco de Paula y de la Compañia de Jesus. Es cuanto puedo decir en la materia.

Ayacucho á 7 de julio de 1849.

José María Montaña.

Este, Señores, es el idioma propio, natural y majestuoso de la verdad: con él parece que á la manera que el ídolo Dagon cayò por tierra á la presencia del arca santa, así se aniquila y postrada se rinde la impostura que con su abultado tenebroso lenguaje presumia conseguir prosélitos. El respetable público, esta ciudad entera, y el mundo todo conocedor de los derechos del hombre y del puesto que cada uno ocupa, tienen ya con lo espuesto suficientes datos para inclinar su fiel balanza.

Se ofrecerá no obstante á la consideracion de los sensatos cuanto arroje en su séquito la sustanciacion de las causas criminales ya iniciadas contra el calumniador. Entre tanto ilustres ciudadanos habitantes de esta ciudad bonemerita, recibid las bendiciones que os prodiga el cielo por

la justa indignacion y desprecio con que habeis mirado ese libelo que en su rabia vomitó el averno contra un ministro del Señor á quien bastante conoceis, á quien amais; y admitid tambien mi gratitud

José Yangali.

SEÑOR DE LA CAMPAÑA....

Agradecemos á U. el consejo que nos dá en su artículo de la Alforja número anterior; pero este consejo nos parece muy *malicioso*, por que es evidente, que por esa pampa de la Vega que U. cita anda en sus correrias un funcionario sin ley, relijion ni decencia, que dice cuida de la policia, y tambien recide allí un hermano;... á quien casi por todos en esta ciudad se atribuye el libelo que U. ha publicado bajo su firma; por esto es que será mejor y nada espuesto el hacer noche en Pacaycasa, y en la honrada habitacion de un párroco, no de los comunes, que solo es malo para U., y no para esta capital. Lo dicen á U. injenuamente cuantas transitan por Pacaycasa, y son

Muchas SS. de Ayacucho y Huanta.

AVISO

*A todos los SS. censuatrios y demas personas que
tienen cuentas con el monasterio de santa Clara
de esta ciudad.*

El que suscribe, por mas de cinco años ha tenido el honor de administrar bien las rentas del referido monasterio con previas fianzas y demas formalidades necesarias, dispuestas por decretos superiores. En este estado ha cesado su comision por medio de calumniosas intrigas y maniobras de aspirantes miserables, que trabajan por la ruina del crédito del que habla. Este para salvar su buena fama atacada injustamente por pasiones bajas é innobles, se halla proximo á rendir sus últimas cuentas con aquel monasterio, para luego hacer ver, que lejos de salir descubierto, tiene de alcances mas de mil pesos. Si alguno pues tuviere cualquiera duda que esclarecer sobre los recibos, hágalos francamente, suspendiendo todo mal juicio inspirado por personas que prefieren el triunfo de sus fines rastreros á los gritos de la conciencia, bajo la firme persuacion, de que como debe ser, responderá del valor de sus firmas

Ambrosio del Rivero.

CONTRASTE.

Hemos tenido la paciencia de leer el libelo infamatorio impreso en el número 23 de la "Alfarja:" su estilo y las desverguenzas que contiene ese folleto son un parto lejítimo de su autor, cuyo caracter ó temple de alma está delineado por sus mismas producciones. ¡Qué *contraste* forma con los artículos anteriormente publicados contra el gobernador! El rey de Persia Cambises, forma tambien otro *contraste* con el rey de la provincia de Huanta.

Dos suscritores.

SUCESO DE ANOCHE.

En uno de las horas que medio dormidos cantan los gallos, hubo un grande alboroto en la calle y casa del gobernador Trillo, quien desollando una hermosa mona tiró pistoletazos & & y para evitar juicios temerarios lo dice á U., mi lector, reservadamente

Un sereno.